



CONDICIONES DE ACCESOS PARA EMPRESA

PROMOCION EVENTOS CLUB METRO

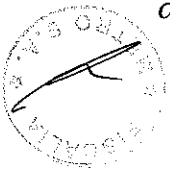
Las promociones Eventos Club Metro, tienen como objetivo principal apoyar la difusión de las actividades culturales, posibilitando que cada vez más personas accedan a actividades culturales.

1.- Funcionamiento del Club Metro:

Las promociones Eventos –Club Metro consisten básicamente en que aquellas personas que se encuentren inscritas en Club Metro y que carguen su tarjeta Bip o Multivía en las boleterías de Metro S.A., por montos iguales o superiores a los que en cada caso se definen, pueden obtener invitaciones para asistir gratuitamente a diversos espectáculos culturales, de acuerdo a los términos y restricciones que se establecen en las Bases de la respectiva promoción.

2.- Como acceden las instituciones a publicar afiches de actividades pagadas:

Desde un punto de vista institucional, las promociones Club Metro están orientadas a empresas e instituciones que deseen publicar sus actividades culturales en los paneles MetroInforma, para lo cual deben aportar un 10% de la taquilla (entradas para las funciones) durante el tiempo de exhibición en los soportes al interior de la red de Metro, teniendo como mínimo un aporte de 150 entradas por evento.





Cada afiche publicado en toda la red de Metro, debe incluir el sello del Club Metro, se indica:

- Fecha de inicio de la actividad publicada
- Fecha de término de la actividad publicada
- Entradas disponibles para ser entregadas a clientes del Club Metro

Todas las instituciones postulantes deberán producir sus propios afiches e imprimir en ellos este sello, para lo cual Metro S.A., les proveerá de un archivo digital con el original, su ubicación y tamaño. De no ser incluido este sello en el afiche respectivo, la postulación correspondiente no será considerada..

3.- Actividades que se publican:

Sólo se aceptarán actividades en los siguientes ámbitos:

- Danza
- Teatro
- Poesía
- Actividades Deportivas
- Conciertos
- Recitales
- Ballet

4.- Requisitos de postulación:

Para acceder a publicar actividades culturales en las promociones Eventos Club Metro, cada institución deberá postular enviando un correo electrónico a MetroInforma@metro.cl con una breve reseña de la actividad o evento, una muestra del afiche en formato JPG, y cumplir con la reglamentación de MetroInforma a excepción de la gratuidad del evento.





El formato de los afiches será de 48 cm, de alto por 35 cm, de ancho, en papel couche de 170 o 220 gramos, impresos en sistema offset, serigrafía o impresión digital.

En cuanto al diseño, éste deberá ser de una claridad gráfica impecable y no se aceptarán fotocopias. La información de la actividad a difundir deberá utilizar la mayor cantidad de superficie del impreso.

Las solicitudes deberán ser realizadas a Metro S.A, dentro de los primeros 5 día de cada mes, para ser publicados al mes siguiente, en la medida que exista disponibilidad. En caso que la solicitud sea aceptada, se deberán entregar 120 afiches, los cuales se recibirán hasta el día 25 de cada mes, para ser publicados al mes siguiente. Una vez instalados, los afiches no serán devueltos.

5.- Restricciones generales:

Metro S.A., se reserva el derecho de rechazar y/o retirar parcial o totalmente los afiches en cualquier momento. Asimismo, no se responsabiliza por los contenidos difundidos a través de este medio.

Metro S.A., se reserva el derecho de no aceptar temáticas que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, el orden público o que afecten o no sean consistentes con la imagen corporativa de la empresa. No se aceptará la difusión de actividades que se realicen fuera de Chile, como asimismo las actividades en que la participación de los usuarios esté condicionada por sexo, raza, credo, condición social o educacional

6. - Bases de las promociones:

Los términos y condiciones de las promociones Eventos Club Metro, así como sus plazos de vigencia, requisitos de participación., modalidad para el otorgamiento de beneficios y demás condiciones, serán definidas en forma exclusiva por Metro S.A.

